



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO CO1.PCCNTR. 9112748 DE 2026**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 9112748 DEL 2026
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal de instructores, para orientar, acompañar y evaluar los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en los programas de oferta regular titulada y/o complementaria del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad durante la vigencia 2026.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	24\$/01/2026
FECHA DE INICIO	2 De febrero del 2026
PLAZO INICIAL	3 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	03/05/2026
RAZÓN SOCIAL	LEYDER BERRIO PALACIOS
CC o NIT	11812335
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	El departamento del Chocó



VALOR INICIAL	\$16.481.517 DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS
FORMA DE PAGO	se fija como valor total para el contrato la suma de DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS (\$16.481.517) MCTE. esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago correspondiente a 27 días del mes de febrero de 2026, por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.944.455), B) dos (2) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo y abril por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.493.839) MCTE cada uno, c) un último pago correspondiente a tres (3) días del mes de mayo por valor de QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$549.384) M/CTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2726
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	11426
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$16.481.517 DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	03/05/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 16.481.517
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 16.481.517
SUPERVISOR	YILSE ALEIDA RUIZ CARRILO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO.	No aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones



En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje- evaluación de conformidad con las competencias y/o resultados de aprendizaje según el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II
2. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II
3. Orientar a los aprendices en el proceso de la ruta de certificación.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II
4. Para los Instructores que imparten formación titulada presentar el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma	si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II



<p>COMPROMISO, presentado como mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Realizar el reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.</p>		
<p>5. Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices.</p>	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II
<p>6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.</p>	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II
<p>7. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato.</p>	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II
<p>8. Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de</p>	si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes



adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del director regional.		mensuales de ejecución contractual en el SECOP II
9. Reportar 160 horas mes, de labores en la formación Titulada y/o complementaria.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II
10. Asistir de manera presencial y/o virtual a reuniones de información.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101068590		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	26/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	26/01/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	26/01/2026	03/09/2026	\$ 1,648,151.70
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	
NRO. DE PÓLIZA	



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento el objeto contractual y sus obligaciones durante el periodo de ejecución del contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió con las obligaciones referentes a la parte ambiental de seguridad en el trabajo y el que le aplique.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión
Yilse Aleida Ruiz Carrillo



3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N/A

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

“No aplica”.

5.2 Estado financiero

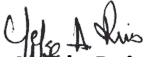
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$16.481.517
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$0
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$16.481.517
Valor ejecutado	\$16.481.517
Valor pagado	\$16.481.517
Valor por pagar	\$ 0
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:



En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago

Para constancia se firma a los 15/05/2026


Yilse Aleida Ruiz Carrillo
Supervisor del contrato

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Copia de los modificatorios generados [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales, cuando aplique]
- Certificado de recibo a satisfacción [Cuando aplique]
- Designación de las supervisiones del contrato.